



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001186-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas cuestiones relativas a la promoción turística y, en particular, al Geoparque de "Las Loras", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001186, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas cuestiones relativas a la promoción turística y, en particular, al Geoparque de "Las Loras", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover la creación de un espacio de colaboración pública, entre los distintos niveles administrativos del territorio de Las Loras (Entidades Locales, Diputaciones Provinciales, Junta de Castilla y León, y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) para el desarrollo de iniciativas turísticas en la zona.
2. Colaborar con las Diputaciones Provinciales de Burgos y Palencia en el impulso y la promoción del Geoparque de "Las Loras" como destino turístico sostenible, ejemplo de éxito en la colaboración interadministrativa y público privada.
3. Fortalecer, en todo caso, los canales de promoción turística dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez